

	<b>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil</b>		
	Curso: 2010-2011	<b>Memoria de Actividades</b>	

Resumen del Acta de la Reunión Ordinaria de la CCT de Educación Infantil  
 de la Facultad de Educación, Universidad de Extremadura  
 3 de marzo de 2011

<p><b>Lugar:</b> Sala de profesorado de la Facultad de Educación</p> <p><b>Fecha:</b> 03 – marzo - 2011</p> <p><b>Hora:</b> de 12:00 h</p> <p><b>Asistentes:</b> Emilio Costillo Borrego, Guadalupe Durán Domínguez, Raquel Marín Chamorro, M<sup>a</sup> Rosa Oria Segura (Coordinadora), Esther Ramos Gorospe, Susana Sánchez Herrera (Responsable de Calidad), M<sup>a</sup> Dolores Berbén Narváez (PAS) y Marta Jiménez (Estudiante).</p> <p><b>Excusa Asistencia:</b> Yolanda Hermoso y M<sup>a</sup> Rosa Luengo.</p> <p><b>Ausentes:</b></p>
--

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior
2. Informe de la Coordinadora.
3. Acuerdos sobre alumnado repetidor de asignaturas de 2<sup>º</sup> semestre que se encuentran de Prácticas.
4. Ruegos y Preguntas.

#### ACUERDOS ADOPTADOS

Punto 1: Se comenta el contenido verbalmente y se acuerda posponer la aprobación para la próxima reunión.

Respecto al punto 2 la Coordinadora informa:

- I. Sobre la reunión del pasado 24 de Septiembre del 2010 con los coordinadores de asignaturas para tratar el tema de los alumnos repetidores y su asistencia a seminarios
- II. Sobre el problema existente debido al excesivo número de estudiantes matriculados.
- III. Que se han solucionado los problemas iniciales que tuvieron algunas asignaturas
- IV. Que otra vez ha habido quejas verbales sobre que no se imparten todas las horas de seminario

	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil		
	Curso: 2010-2011	Memoria de Actividades	

- V. Ha habido una asamblea de profesorado de la Facultad y es la Comisión de Calidad del Centro la que debe emitir unas Normas sobre Comportamiento referidas a la limpieza, a no comer en las aulas y guardar un debido comportamiento.
- VI. Que ha pedido a los coordinadores de asignaturas de 1º y 2º curso que, si lo estimaban oportuno, enviaran un Informe del transcurso del primer trimestre. Sólo lo ha enviado una coordinadora.

Respecto al punto 3:

- I. Se debate sobre la masificación de las aulas, su origen, sus soluciones y su incompatibilidad con el Plan Bolonia. Así como la incorporación de alumnos al curso cuando han pasado varias semanas.
- II. Ante la problemática del alumnado que no asiste con regularidad se acuerda leer el Estatuto del Estudiante aprobado el 31 de diciembre para poder debatir en la próxima sesión. Se apunta que en el documento Verifica del Título se especifica la obligatoriedad de la asistencia pero en el Estatuto del Estudiante de diciembre de 2010 no. Que hace un mes se le ha escrito al Gabinete Jurídico de la UEx consultando este tema pero aún no ha llegado la respuesta.
- III. Se debate la forma de poder un control de asistencia del alumno diario, sobre los porcentajes necesarios de asistencia para poder aprobar. Finalmente se llega al siguiente acuerdo: que cada docente lo controle como crea conveniente la asistencia, pero el tanto por cierto ha de ser de entre el 10% y el 20% de la nota, y la horquilla de asistencia ha de ser de un 80% para poder computar ese apartado de la nota.
- IV. Se debate sobre permitir o no asistir a clase con ordenador portátil.
- V. Se plantea que los departamentos deberían intentar fomentar la continuidad del profesorado que imparte una asignatura de un curso a otro para beneficio de todos.
- VI. Se plantea que hay quejas de alumnos debido a que una asignatura es impartida hasta por cinco profesores distintos. Se acuerda elevar, junto con los criterios, una sugerencia a los Departamentos para que no repartan seis créditos de una misma asignatura entre más de tres docentes y para que, en la medida de lo posible, se favorezca la continuidad en las asignaturas.
- VII. Se debate sobre el alumnado repetidor de 2º que está en prácticas durante el segundo semestre y no puede compatibilizar las clases y seminarios con las prácticas. Se acuerda el alumnado en el momento de matricularse debe escoger turno teniendo en cuenta esa circunstancia. Los criterios generales que se trasladarán al profesorado del Título son los siguientes:
  - a) El alumno repetidor a la hora de matricularse escoge turno libremente.
  - b) Los seminarios se ajustan a las reglas de asistencia y no hay obligación de “guardar” la nota de un curso a otro de los seminarios si el docente es distinto. Sólo se “guarda nota” para la Convocatoria extraordinaria de Febrero (en las asignaturas de segundo semestre).

	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil		
	Curso: 2010-2011	Memoria de Actividades	

- c) Si hay acuerdo entre el profesorado saliente y el nuevo, puesto que es el primer año que se da esta circunstancia, se podría admitir un acuerdo entre profesorado en el caso de que los seminarios sean coincidentes.
- d) El alumnado que no realice los seminarios, como en el caso de la asistencia, vería limitada su nota en ese apartado, sin que haya obligación de mandar trabajos sustitutorios, pues el espíritu del seminario es la realización de la tarea presencial.

Respecto al punto 4:

- I. Se decide investigar si el alumno que pase a 4º debe tener todas las asignaturas de 1º aprobadas o no, puesto que ha surgido la duda.
- II. Se plantea crear una web en moodle como espacio de coordinación de la propia Comisión. La Coordinadora recuerda que su uso sería interno

Sin más asuntos, se levanta la sesión.

VºBº: Zacarías Calzado Almodóvar

Fdo: Mª Rosa Oria Segura

Decano

Coordinadora de la CCT de E. Infantil